

DIF11: SERVICIO DE GUARDERÍA - CADI

El inicio de este servicio no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.



Dependencia que autoriza el servicio

Sistema Municipal DIF Veracruz



¿Tiene costo?

\$ 300.00 - \$ 700.00 Pesos



Tiempo de respuesta

0 Día(s) hábil(es)
Vigencia: Permanente

¿QUÉ ES?

Servicio donde se brinda apoyo para el cuidado del niño o niña de 3 a 5 años de edad, donde además de resguardarlos se atienden dentro de un contexto educativo.

¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL SERVICIO?

Cuando los Padres de familia del Municipio de Veracruz que tengan niños o niñas de 3 a 5 años y requieran del servicio de guardería.

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas

¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE PAGO?

Efectivo

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
• Acta de nacimiento del niño o niña	✓	
• Cartilla de vacunación del niño o niña con el esquema completo	✓	
• Fotografías 4 fotos tamaño infantil del niño o niña	✓	
• Fotografías 2 fotos de la persona autorizada para entregar o recoger al niño o niña	✓	
• Constancia de trabajo original y actualizada del padre y madre, especificando sueldo, horario y días de descanso.	✓	
• Comprobante de ingresos actualizado	✓	
• Comprobante de domicilio actualizado.	✓	
• Identificación oficial del padre, madre o tutor (INE, Pasaporte, Licencia de conducir, etc.)	✓	

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
Estudios de laboratorio Realizar los Siguietes análisis clínicos al niño o niña (EGO, COPRO seriado de tres, Biometría hemática completa, Factor RH. Exudado faríngeo)	✓	
Fotografías 1 tamaño infantil del padre, madre o tutor del niño o niña.	✓	
CURP 1 copia del niño o niña	✓	

*El número de copias solo aplica para servicios que se realizan de manera presencial

ÁREA QUE AUTORIZA EL SERVICIO

Subdirección de Asistencia Social

OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL SERVICIO

Coordinación de Educación

UBICACIÓN DE LA OFICINA

Matamoros S/N entre Palacios y Bustamante. Col. Los pinos. Cp. 91870

HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 08:00 am a 14:00 pm

TELÉFONOS

(229) 200-1009 ext.

CONSULTAS

Responsable

Lic. María de Jesús Balderas González - Coordinadora de Educación

Domicilio

Matamoros S/N entre Palacios y Bustamante, Col. Los pinos. Cp. 91870

Horario de atención al usuario

coordinacion.educacion.dif@gmail.com

Teléfonos

(229) 200-1009 ext.

Correo

coordinacion.educacion.dif@gmail.com

QUEJAS

Responsable

Taurino Caamaño Quitano - Contralor Municipal

Domicilio

Zaragoza esq. Mario Molina, Col. Centro. Cp. 91700

Horario de atención al usuario

contraloria@veracruzmunipio.gob.mx

Teléfonos

(229) 200-2062 ext.

Correo

contraloria@veracruzmunipio.gob.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley de Sistema Estatal de Asistencia Social. Ley N° 60, Capítulo I, Art. 1, fracciones I, II, III; Art. 2. Capítulo 2 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, Art. 15, 17 fracciones I, II, III, IV

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

1.-El solicitante deberá estar al corriente con sus pagos del servicio. 2.- haber cubierto los requisitos de la inscripción. 3.- Cubrir cuota de recuperación (\$50.00) pago único anual.

DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

N/A

¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL SERVICIO?

Se reduciría el acceso al servicio de guardería a la población vulnerable del Municipio de Veracruz.

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2025-02-07 11:23:48

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Alicia Guerrero Colina - Auxiliar Administrativo